

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1998.-
Visto lo solicitado por el Juzgado

Federal de General Roca,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Directora General de la Dirección de Recursos Humanos a suscribir las prórrogas de contratos autorizadas por Resolución N° 1143/98 y su modificatoria N° 2323/98 de las señoritas Verónica BALLADINI y Alejandra Elizabeth CHANETON con categorías presupuestarias equivalentes al cargo de auxiliar, para desempeñarse en el Juzgado Federal de General Roca.

2°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero, el del año 1999 y efectuar el control presupuestario correspondiente.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION